

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8749 CABISÚAR, S.A.****Convocatoria de Junta**

Mediante la presente se convoca a los Señores Accionistas de la entidad mercantil, "Cabisúar, S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de julio de 2013, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Acedinos, número 29 de Fuenlabrada.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de julio de 2013 en el mismo lugar y a las doce horas.

Todo ello con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2013 ( en su caso).

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantare.

Sexto.- Otorgamiento expreso, de facultad plena a don Víctor Suárez Blázquez para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos tomados en el Registro Mercantil, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Fuenlabrada, 23 de mayo de 2013.- El Presidente, don Víctor Suárez Blázquez.

ID: A130032661-1

cve: BORME-C-2013-8749